

## RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME:** Informe con código INF. D.A.I. N° 01/2023-ICEF-S1, correspondiente al Primer Seguimiento del Informe con código INF. D.A.I. N° 01/2023-ICEF, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí al 31 de diciembre de 2022, ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual Reformulado de la Dirección de Auditoría Interna, gestión 2024 y al Instructivo para la Realización de Exámenes Específicos de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones, aprobado según Resolución N° CGE-01/010/97 del 25 marzo de 1997.

**OBJETIVO:** Emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de la recomendación establecida en el Informe INF. D.A.I. N° 01/2023-ICEF emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí al 31 de diciembre de 2022.

**OBJETO:** Se constituyó en objeto de la presente actividad de verificación del cumplimiento de la recomendación, el informe INF. D.A.I. N° 01/2023-ICEF emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí al 31 de diciembre de 2022, formulario del Cronograma de Implantación de la Recomendación y demás documentación generada, proporcionada por la Secretaría Municipal Administrativa y Financiera, según los requerimientos por la naturaleza de cada Recomendación.

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:**

#### **RECOMENDACIÓN NO CUMPLIDA**

3.1. Cuenta 2151 Fondos Recibidos en Custodia



Caraparí, de septiembre de 2024.